

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI PONCEANO - ALTO S.A

Confianza Puntualidad Seguridad

NOMBRAMIENTO

Quito 17, de junio de 2019

Señor:

Carlos Raúl Pinto Campoverde

Presente.-

Cumplo con informarle que mediante acto constitutivo constante en la disposición transitoria segunda de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI PONCEANO-ALTO S.A; tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de nuestra compañía para el periodo de tres años. Con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social. La representación legal judicial, extrajudicial de la compañía la ejercerá conjunta o individualmente el Gerente General y Presidente.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI PONCEANO-ALTO S.A; se constituyó por escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito Doctora Jacqueline Vásquez el 15 de mayo del 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 14 de junio de 2019, con número de inscripçión 3267.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

Oscar Alcides Portugal Padilla

GEBÉNTE GENERAL.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI PONCEANO-ALTO S.A., según consta en disposición transitoria segunda del acto constitutivo. Aceptación dada en Quito, 17 de junio de 2019

Carlos Raúl Pinto Campoverde

C.I 170972704-2

N° TRAMITE: 41587-0041-19 Nombramiento

2/05/19

Compañia de Taxis Ponceano



M ponceanoaltotaxi.sa@gmail.com



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	158371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10069
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI PONCEANO-ALTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO CAMPOVERDE CARLOS RAUL
IDENTIFICACIÓN	1709727042
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.3267 DEL 14/06/2019 NOT. 3 DEL 15/05/2019.- PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE NISCRIPCIÓN A EGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QE DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

